

**CLAUSTRO DE PROFESORES
ESCUELA DE ARTES
ACTA No. 13 DE 2020**

Fecha: octubre 19 de 2020

Hora: 2:00 p.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Docente
PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ	Docente
JULIAN ILLERA SARRIA	Docente
NELSON HENRY CRUZ RIVAS	Docente
ANDRZEJ LECHOWSKI	Docente
CARLOS EDUARDO BASTO QUIJANO	Docente
MANUEL EDUARDO MEJÍA SERRANO	Docente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y aprobación Acta No. 9, No. 10 y No. 11
2. Presentación resultados prueba de ingreso admisión excepcional.
3. Informe proceso ajuste y revisión de matrícula.
4. Informe reforma académica
5. Actividad académica
6. Adquisiciones
7. Protocolos trabajos de grado
8. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum y aprobación de las actas No. 9, No. 10 y No. 11:

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar. Los miembros del claustro de profesores aprueban las actas 9, 10 y 11 y se hace la aclaración que en la reunión del 7 de septiembre en el acta no se registró la asistencia del profesor Andrzej Lechowski, el profesor expresa que sí estuvo, se hará la respectiva corrección.

2. Presentación resultados prueba de ingreso admisión excepcional:

El director muestra los resultados de la segunda prueba y se informa que mediante un curso de formación teórico-musical dirigido a los estudiantes interesados en presentarse al programa, 21 nuevos estudiantes cumplieron con los requisitos mínimos para ingresar el programa. Este curso fue liderado por parte de la Escuela y apoyado por la facultad y fue dictado por los profesores Eduardo Mateus y Carlos Basto. En total, fueron 32 estudiantes admitidos para el período 2020-2, contando los 11 ya admitidos en el primer proceso. El Director comenta que sería bueno empezar a preparar a los estudiantes desde que están en los colegios dándoles una charla informativa donde se enteren en qué consiste el proceso para entrar a una Licenciatura en Música, para que no sea forzoso tener que adquirir un curso preuniversitario que por costos puede que no esté al alcance de personas interesadas en ingresar a la carrera, que aman la música, pero no cuentan con recursos económicos.

3. Informe proceso ajuste y revisión de matrícula:

El director comenta sobre los resultados de reajuste de matrículas. Hubo una mayor recepción por parte de los profesores y estudiantes respecto a este proceso. Hubo errores que en este semestre no se presentaron a diferencia del semestre pasado, pero aún así se siguieron repitiendo algunas fallas y quejas por parte de los estudiantes, pero se seguirán revisando para mejorar en los tiempos adecuados y dar soluciones a las solicitudes que cumplan los requisitos establecidos. Pero en general fue un proceso satisfactorio que cada vez se irá mejorando en su diseño y planeación con el apoyo de la parte administrativa, docente y estudiantil.

4. Informe reforma académica:

El director informa que se realizó la respectiva sustentación de la reforma académica, pero el Consejo Académico rechazó la reforma por varias cosas entre ellas, la universidad ya tiene lineamientos establecidos para carreras de 5 años que consiste en que no puede superar los 160 créditos y en la reforma presentada hablaban de 169 créditos. Otra observación que hacía el Consejo Académico es que la malla curricular era muy rígida.

El director expresa que una semana después de presentar la sustentación y ser rechazada la propuesta, se dio a la tarea de contactarse con 6 o 7 directores de escuela de Licenciatura en Música de otras universidades para retroalimentarse del proceso de registro calificado y reforma curricular, esto dio mucha información relevante y guías muy interesantes a tener en cuenta para seguir trabajando en una nueva propuesta.

El miércoles 21 de octubre se presentará sobre la mesa una nueva propuesta que, con ayuda de los profesores, personal del decanato y el representante de los estudiantes, entre otros, se ha estado trabajando esperando que el asunto fluya de una mejor manera.

5. Actividad académica:

El director informa que la actividad académica ya está subida en el sistema y podrán encontrar toda la información correspondiente. Respecto a las horas proyectadas para el 2021-2 ya se tiene un panorama establecido y el director Robinson comenta que si fuera por temas económicos, con solo 4-5 profesores se podrían dictar las horas del semestre por ejemplo en asignaturas como PIANO COMPLEMENTARIO, pero manifiesta que a ningún profesor se le va a suspender el contrato. Sólo se contratarán nuevos docentes en los casos excepcionales, realmente necesarios.

6. Adquisiciones:

El director informa que la Universidad va a utilizar unos recursos de estampilla que han quedado y se tiene una muy buena probabilidad que parte de ellos estén destinados para adquirir unas organetas (44) que se habían solicitado el semestre pasado, y en ese mismo proceso la compra del software EarMaster, licencia por 12 meses para 238 estudiantes, y una vez adquirido realizar la respectiva capacitación y así poder empezar a apoyar los procesos formativos con aplicativos y plataformas virtuales.

Recordar que el rector manifestó anteriormente que a la escuela se le va a hacer mejoras en su infraestructura, así que se seguirá haciendo ese seguimiento respectivo a todos estos procesos.

Finalmente el director informa que el IPRED se irá del edificio y por consiguiente el tercer piso también quedaría destinado para la Licenciatura en Música.

El director comentó que la universidad determinó que el año termina de forma virtual, que en enero el primer día de clases sesionará el Consejo Académico con el fin de determinar si el semestre termina de forma virtual o en alternancia.

7. Protocolos trabajos de grado:

El Director informa que desde el semestre pasado se ha implementado una nueva estrategia para trabajos de grado que trata sobre un modelo de documento que representa todo el marco normativo de la Escuela de Artes, modalidades de trabajo de grado, rúbricas de evaluación y documentos anexos de guías de escritura. Es importante que estén informados todos los docentes ya que la calificación dejará de ser subjetiva y se trabajará una rubrica que evalúe dichos puntos clave y estará disponible para acceso tanto del evaluador como del estudiante.

8. Varios:

El profesor Nelson Henry Cruz Rivas, expone tres puntos:

- 1) Preocupación por los ofrecimientos que se dan para ingresar a la Escuela ya que la mayoría aplican para canto y guitarra. Espera que la Universidad o la Escuela regulen estos cupos porque sino, se va a perder el interés por los demás instrumentos pues habla desde su experiencia como director.
- 2) Carga académica: los PADS, el profesor Nelson Henry muestra preocupación frente a la desigualdad laboral del 99.9% que existe entre los profesores de instrumento con relación a los demás de la universidad y otras universidades, ya que una hora de clase es una hora de instrumento, teniendo en cuenta que mientras un profesor trabaja 14 horas de clases, obtiene 21 pads y un profesor de instrumento debe trabajar 28 horas para los 21 pads.
- 3) Agradece al director que la clase de dirección se haya dividido en 2 grupos, uno de 15 y otro de 7 estudiantes, sin embargo, le hubiera gustado que los grupos fueran equitativos.

El director le responde al profesor Nelson Henry, aclarando que a partir del otro semestre deberá aparecer en la página web de la universidad y en la página de la Escuela el listado de los instrumentos que se ofertan y el cupo, no debe haber cupo en canto ni en guitarra, pues en la última prueba de ingreso, la mayoría de estudiantes llegaron en dichas áreas. Sin embargo, se debe buscar la forma de capacitar estudiantes externamente para que lleguen a la universidad y fortalecer las otras áreas.

En cuanto a los profesores de instrumento, el director hace énfasis que es un tema de interés para todos, que la universidad debe trabajar en el tema y los profesores de la Escuela como colectivo en pro de ese tema y le parece viable invitar para la próxima sesión de claustro a la representante de los directores de Escuela ante el Consejo Académico, al representante de los estudiantes ante el Consejo Académico y al representante de los profesores ante el Consejo Académico.

El profesor Andrzej Lechowski, se refiere a una reunión de la ARL Positiva donde estuvo la decana, aclara que la profesional responsable de problemas auditivos manifestó que un profesor sano no puede permanecer más de 3 horas por día con audífonos y él al día de hoy ya lleva 7 horas y teniendo problemas de salud. Muestra inconformidad con la Universidad Industrial de Santander que no cumple con las leyes laborales de la República de Colombia, alude que no le ha prestado atención a su problema de salud que presenta, donde lo ha mencionado en muchas ocasiones mediante comunicaciones.

Al profesor Julián Illera Sarria, le preocupa el tema de la alternancia para el año que viene, teniendo en cuenta que la mayoría de profesores son mayores de edad y se puede presentar alto riesgo de COVID-19, que debe haber buen protocolo. Asimismo, que en cuanto a la adecuación del edificio sean para que la Escuela sea más saludable en cuanto al ruido, el calor el polvo, los hongos, y el aire malo.

El director consulta a los profesores miembros del claustro, si están de acuerdo en invitar a la representante de los directores de Escuela ante el Consejo Académico, al representante de los estudiantes ante el Consejo Académico y al representante de los profesores ante el Consejo Académico. Los miembros aprueban la invitación.

El director agradece a todos y da por finalizada la reunión virtual a las 3:00 p.m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ
Docente

PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ
Docente

JULIÁN ILLERA SARRIA
Docente

NELSON HENRY CRUZ RIVAS
Docente

ANDRZEJ LECHOWSKI
Docente

CARLOS EDUARDO BASTO QUIJANO
Docente

MANUEL EDUARDO MEJÍA SERRANO
Docente



CLAUSTRO DE PROFESORES ESCUELA DE ARTES

Acta No. 13 de 2020

Fecha: octubre 19

--